

Condena a España por incumplir el pacto de refugiados de la UE

El Supremo insta al Gobierno a completar las casi 20.000 solicitudes de asilo a las que Rajoy se comprometió con sus socios europeos

REYES RINCÓN, Madrid
El Tribunal Supremo se convirtió ayer en el primer tribunal nacional que condena a su país por incumplir los compromisos de reubicación de asilados acordados por la Unión Europea en 2015. En plena crisis de los refugiados, España se comprometió a

tramitar 19.449 solicitudes de asilo procedentes de Italia y Grecia, pero apenas resolvió 2.500. El alto tribunal, que ha estudiado un recurso de una plataforma ciudadana de Cataluña que pretende

cambiar las políticas migratorias en Europa, considera que el Estado se ha saltado un acuerdo que era "vinculante y obligatorio" e insta al Gobierno a completar su cupo. El plazo para reubicar a los

refugiados acabó en septiembre de 2017 sin que la mayoría de países se acercara siquiera al objetivo. De hecho varios países del este no han acogido a ninguno. El acuerdo en todo caso no tiene ya ningún futuro porque Bruselas asume que las cuotas obligatorias no son la solución. PÁGINA 15

Qué fue del 'Refugees welcome'

PÁGINA 16

Fomento promoverá 20.000 casas de alquiler a bajo precio

El plan prevé medidas fiscales para incentivar las rentas asequibles

ELSA GARCÍA DE BLAS, Madrid
El Ministerio de Fomento anunciará hoy un ambicioso abanico de medidas para que crezca la oferta de pisos en alquiler, dejen de escalar los precios y se facilite el acceso de jóvenes y familias de rentas bajas. Su propuesta incluye un plan para promover la construcción de 20.000 viviendas que se alquilarán con rentas limitadas en ciudades donde se hayan disparado los precios. Además, quiere ampliar la duración de los contratos de tres a cinco años, limitar las fianzas y una reforma fiscal para fomentar que los caseros pidan rentas asequibles. PÁGINA 37



TRUMP ARREMETE CONTRA ALEMANIA EN LA CUMBRE DE LA OTAN. El presidente de EE UU pidió ayer en Bruselas a sus aliados de la OTAN que suban al 4% del PIB el gasto en defensa y atacó a Alemania, a la que acusó de depender de Rusia. / L. MARIN (AP) PÁGINAS 3 Y 4



IVÁN DUQUE Presidente electo de Colombia

"Claramente, Uribe y yo somos dos personas distintas"

JAVIER MORENO
FRANCESCO MANETTO, Madrid
Iván Duque, próximo presidente colombiano, asegura, en entrevista con EL PAÍS, que no habrá retroceso en los derechos sociales. Y que corregirá "sin hacer trizas" el pacto con las FARC. PÁGINAS 6 Y 7

Cadena perpetua para una neonazi alemana por nueve asesinatos

ENRIQUE MÜLLER, Berlín
La Audiencia de Múnich (Alemania) sentenció ayer a cadena perpetua a Beate Zschäpe, de 43 años, única superviviente de los tres integrantes de la banda neonazi NSU (Resistencia Nacional Socialista). Zschäpe fue declarada culpable de participar en nueve asesinatos xenóforos y en el de una policía entre

los años 2000 y 2007. La condenada, que no cometió materialmente ninguno de los crímenes, negó previamente haber estado involucrada en los hechos. Durante años, la policía atribuyó los asesinatos a ajustes de cuentas entre inmigrantes. Alemania pidió ante la ONU perdón por los errores cometidos en la investigación. PÁGINA 8

GRADO EN INGENIERÍA AEROSPAZIAL

UAX
UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO

- UN PROGRAMA DE PRÁCTICAS ÚNICO en las principales empresas del IBEX
- PROYECCIÓN INTERNACIONAL: podrás trabajar en las mejores compañías del mundo
- EL 93%* DE NUESTROS ALUMNOS encuentra trabajo el primer año
- TENDRÁS LOS MEJORES MEDIOS: túnel aerodinámico, banco de turborreactores...

*Fuente: Demométrica

918 10 92 00 uax.es

MADRID HORSE WEEK 2018

ADEMÁS

El Gobierno buscará a los desaparecidos del franquismo

La ministra de Justicia anuncia que el Ejecutivo pretende reformar la ley de memoria histórica para anular las sentencias de los tribunales de la dictadura. P21

El letrado mayor del Parlament será un exlíder de ERC

Oriol Pujol evita un juicio al admitir cobros ilegales P20

Las feministas piden voz en la reforma constitucional P25